



## Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

---

En Montevideo a los 2 días del mes de octubre de dos mil veinte, la Escuela de Parteras, en su sesión extraordinaria de Asamblea de Claustro presidida por la Obst. Part. Alicia Lagos, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Asist. Obst. Part. Vanessa Giombini, Asist. Obst. Part. Silvana Gómez, Asist. Obst. Part. Fernanda Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Cecilia Jesús, Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: -----

### **Siendo la hora 13:42 inicia sesión.**

1. Se procede a tratar el tema del Ciclo Inicial Común.

La Asamblea de Claustro recibe a la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, invitada por la Asamblea de Claustro, para evacuar dudas y consultar la postura de Dirección con respecto al tema.

La Delegada por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, solicita a la Directora un pantallazo general de como ha sido la evolución del Ciclo Inicial Común y en que se está trabajando con respecto al Area Biológica.

La Directora informa que este tema se está trabajando en varios ámbitos, pero principalmente en los Interclaustros. Desde el inicio, estaba participando Laura Valli como Coordinadora General de la Carrera en la concepción y elaboración del Ciclo Inicial Común. Al Ciclo Inicial Común (CIC) se lo propone con el objetivo de que el estudiante posea en 1er año, conocimientos comunes que transversalicen todas las Carreras de Facultad de Medicina. A su vez, el CIC forma parte de la concepción de cambiar la Facultad de Medicina en base a Institutos.

Se formaron 3 Areas: Area Social, Area de Metodológica y Area Biológica.

El desafío, es que nuestra Carrera tiene ciertas particularidades que deberá nivelarnos a la Carrera Doctor en Medicina. El objetivo es acordar la formación del CIC sin perder la calidad de la enseñanza.

La delegada por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez manifiesta que los contenidos del Area Biológica, en cuanto al Es.fu.no son insuficientes.

La Directora informa que la Coordinadora de Es.fu.no Escuelas realizó un relevamiento con las Directoras de las diferentes Carreras para evaluar que contenidos son necesarios y cuales se podrían quitar.

La Directora considera que para la Carrera Obstetra Partera es necesario contar con todos los contenidos del Es.fu.no, e incluso se debería profundizar los temas en Endocrinología. No estaría de acuerdo en bajar la calidad de la formación académica, por lo que en la reunión se solicitó no quitar contenidos y fortalecer Endócrino.



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

La delegada por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar, informa que para la Carrera Doctor en Medicina no hay cambios en el Es.fu.no y acuerda con la Dirección en no eliminar Utis, sin dejar de lado la calidad de la enseñanza.

Las integrantes del Claustro acuerdan con la Directora de la Escuela en no eliminar Utis del Es.fu.no en el Ciclo Inicial Común y solicitar profundizar temas de Endocrinología.

La Delegada por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez solicita la participación de las delegadas del Claustro en la próxima reunión Interclaus-tros, que se llevará a cabo el 15 de octubre.

La Asamblea de Claustro agradece a la Directora de la Escuela su presencia.

2. **Visto** que se plantea modificar las fechas de las sesiones ordinarias de la Asamblea de Claustro.

**Considerando:**

- se propone que la próxima sesión de Claustro se lleve a cabo el viernes 16 de octubre a las 13:30 horas y las mismas se realicen cada 15 días.

**Se resuelve** aprobar la propuesta por unanimidad. (8 en 8)

**Siendo la hora 14:39 cierra sesión.**